

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
OPERTRANSPORT S.A.

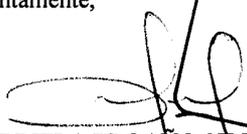
En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de OPERTRANSPORT S.A., y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de OPERTRANSPORT S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Al revisar la Constitución de la Compañía y la información Contable debo manifestar lo siguiente:

La empresa se constituyó en Quito a los 26 días del mes de octubre del 2010 y se registró en la Superintendencia de Compañías el 16 de Noviembre del 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía no realizó ningún tipo de operación económica, excepto por el aporte de Capital inicial necesario para su constitución por US\$800.

Atentamente,


GABRIELA PROAÑO SILVA
CPA Registro No. 17-335

